



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

COMUNICADO N° 061-2019-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 028-2019-SANIPES/SDSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL CRITERIO SANITARIO *E. coli* SUPERIOR AL LÍMITE MÁXIMO DE CONTROL, EN MUESTRAS DEL RECURSO CONCHA DE ABANICO (*Argopecten purpuratus*), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN PUERTO RICO (012-SECH-11) – BAHÍA DE SECHURA (012) / PIURA

Señores:

- CONCESIONES
- OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
- PLANTAS DE PROCESAMIENTO
- GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PAITA - PUESTO CONTROL PARACHIQUE
- USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento al público en general, dar por finalizado la aplicación del **Plan de Contingencia N° 028-2019-SANIPES/SDSA**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 073-2019-SANIPES/DSFPA de fecha 22 de agosto de 2019, toda vez, que el laboratorio del SANIPES, mediante **Reportes Rápidos**¹, emitió dos (02) resultados consecutivos del criterio sanitario *E. coli*, los cuales se detallan a continuación:

- **MONITOREO 13.08.2019; muestra: concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)**
Estación 11-A-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Estación 11-B-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Estación 11-C-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Punto 1: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Punto 2: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
- **MONITOREO 16.08.2019; muestra: concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)**
Estación 11-A-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Estación 11-B-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Estación 11-C-SECH: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Estación 11-D-SECH-EC: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Punto 1: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.
Punto 2: *E. coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar.

Por otro lado, la Subdirección de Supervisión Acuícola (SDSA), mediante Informe Técnico N° 159-2019-SANIPES/DSFPA/SDSA procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario *E. coli*, evidenciando que éstos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: no debe exceder los 230 NMP/100 g de carne y líquido intravalvar). Los resultados fueron reportados los días 15, 18 y 19 agosto de 2019 respectivamente y las muestras corresponden al recurso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), procedentes del área de producción Puerto Rico (012-SECH-11) – Bahía de Sechura (012) / Piura.

Por lo tanto, SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA), dispone el levantamiento de la restricción del área de producción Puerto Rico (012-SECH-11) – Bahía de Sechura (012) / Piura, a partir del 19 de agosto de 2019.

Surquillo, 22 de agosto de 2019.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Blgo. Acuí. JUAN MANUEL IPANAQUE ZAPATA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (e)

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹ Reporte Rápido N° EACI-SEC-0489-0528-19-SEC-PTO-PLAN DE CONTINGENCIA, EACI-SEC-0491-0530-19-SEC-PTO-PLAN DE CONTINGENCIA y EACI-SEC-0494-0533-19-SEC-PTO-EC

KAEG/ arho

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera | Sede Surquillo: Domingo Orué N° 165, pisos 6 y 7, Surquillo - Lima - Perú | T. (51-11) 213-8570 | www.sanipes.gob.pe

Sede Callao: Av. Carretera a Ventanilla Km. 5200 Ventanilla - Callao